

PÚBLICO

Índice AI: AMR 51/019/2003/s

10 de febrero de 2003

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 314/02 (AMR 51/159/2002/s, del 21 de octubre de 2002) y su actualización (AMR 51/161/2002, del 25 de octubre de 2002) – Temor de tortura / detención en régimen de incomunicación / detención sin juicio

EE. UU./SIRIA/CANADÁ

Maher Arar, ciudadano canadiense

Amnistía Internacional siente preocupación porque Maher Arar permanece recluido en régimen de incomunicación en un centro de detención no revelado de Siria, donde corre peligro de ser torturado.

Maher Arar lleva detenido en Siria desde que fue expulsado desde Estados Unidos en torno al 21 de octubre del 2002. Las autoridades consulares canadienses hicieron varias visitas a Maher Arar en Siria antes del 7 de enero, pero éste no pudo hablar libremente, ya que había funcionarios sirios presentes. Según los informes, aún no se han presentado cargos contra Maher Arar, y tampoco se le ha juzgado.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en inglés o en su propio idioma:

A las autoridades sirias:

- expresando preocupación por la seguridad de Maher Arar, que permanece recluido en régimen de incomunicación en un lugar secreto, sin acceso a las autoridades consulares canadienses;
- instando a que Maher Arar reciba un trato humano y no sea sometido a tortura o malos tratos mientras permanece detenido;
- pidiendo que se haga público el paradero de Maher Arar y que se permita a este hombre acceso inmediato y sin restricciones a su familia y a un abogado;
- pidiendo que Maher Arar sea puesto en libertad inmediatamente a menos que sea acusado de un delito común reconocible como tal.

A las autoridades canadienses:

- instándolas a hacer cuanto sea posible para tener acceso a Maher Arar y proporcionarle toda la ayuda que pueda necesitar;
- pidiéndoles que presionen a las autoridades sirias para que pongan a Maher Arar inmediatamente en libertad a menos que lo acusen de un delito común reconocible como tal.

A las autoridades estadounidenses:

- expresando preocupación porque, según los informes, Maher Arar fue expulsado primero a Jordania y actualmente se encuentra detenido en un lugar desconocido en Siria;
- instando a las autoridades a que utilicen su influencia para garantizar que Maher Arar recibe un trato humano y no es sometido a tortura o malos tratos;
- expresando preocupación por las circunstancias en las que tuvo lugar la expulsión y pidiendo a las autoridades que se aseguren de que todas las personas amenazadas con la extradición o la expulsión,

incluidos los individuos detenidos en «zonas de tránsito» de los aeropuertos, pueden impugnar la decisión sobre su detención y expulsión en una vista justa;

- subrayando las obligaciones contraídas por el gobierno estadounidense en virtud de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes y de las disposiciones de otras normas del derecho internacional;

- instando a las autoridades a garantizar que ningún otro detenido es expulsado por la fuerza a un país en el que corra peligro de sufrir tortura, malos tratos u otros abusos graves contra los derechos humanos.

LLAMAMIENTOS A:

Autoridades sirias:

Presidente

His Excellency

President Bashar al-Assad

Presidential Palace

Damascus, República Árabe de Siria

Telegramas: President al-Assad, Damascus, Siria

Télex: 419160 prespl sy

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Ministro del Interior

His Excellency

Maj-Gen Ali Hammud

Minister of the Interior

Ministry of the Interior

Merjeh Circle

Damascus, República Árabe de Siria

Telegramas: Interior Minister, Damascus, Siria

Télex: 411016 AFIRS SY

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Autoridades canadienses:

Ministro de Asuntos Exteriores

The Honourable Bill Graham

Minister of Foreign Affairs

125 Sussex Drive

Ottawa, Ontario

K1A 0G2 Canadá

Telegramas: Minister of Foreign Affairs, Ontario, Canadá

Fax: + 1 613 996 3443

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Autoridades estadounidenses:

Fiscal general

The Honorable John Ashcroft

Attorney General

Department of Justice

950 Pennsylvania Avenue, NW Room 440

Washington DC 20530-001

EE. UU.

Telegramas: Attorney General, Washington DC, EE. UU.

Fax: + 1 202 307 6777

Tratamiento: Dear Attorney General / Señor Fiscal General

Director del Servicio de Inmigración y Naturalización

INS Commissioner James Ziglar

425 I Street NW

Washington DC 20536, EE. UU.

Telegramas: INS Commissioner, Washington, EE. UU.

Fax: + 1 202 307 9911

Tratamiento: Dear Commissioner Ziglar / Señor Director

COPIA A:

Secretario de Estado estadounidense

The Honorable Colin Powell, Secretary of State

2201 C Street NW

Washington, DC 20520

EE. UU.

Telegramas: Secretary of State, Washington DC, EE. UU.

Fax: + 1 202 647 2283

Tratamiento: Dear Secretary of State / Señor Secretario de Estado

y a los representantes diplomáticos de Siria acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 24 de marzo de 2003.